

 1 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-012
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	CONVOCATORIAS A VEEDURIAS	FECHA: 05/06/2014

INVITACIÓN

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E., DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 136 DE 1994. Y

CONSIDERANDO

Que, con base en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de la contratación estatal, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE DOTACIÓN VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.»**

Que, el contrato se adjudicará a través de la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA.

Se fija en Arauca (Arauca), a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Respetuosamente,


NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ

Director

Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

Proyectó:	Daniela Santamaría Aguirre	Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA	
Revisó:	Hammer Castañeda Hernandez	Asesor del Área Contractual – HSVA	
Aprobó:	Juan David Casas Moreno	Asesor Jurídico – HSVA	

"Trabajando por la Salud del Pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8852024 – 885529 – 8855298 - 8853878 FAX: 8853399 - 8857616 TELECIDAS 8855297

Correo electrónico: hospitalsanvicente@hotmail.com. Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co.

Arauca, Arauca / Colombia